



**Memoria del Proceso de Participación
sobre la Fase I (Estudios Previos) para la
Revisión del Plan General de Ordenación
Urbana de Getxo**

Sumario

1. Introducción.....	3
2. Antecedentes y marco legal	4
3. Fases del proceso	6
4. Metodología participativa	7
5. Descripción de las acciones participativas- fase 1	9
5.1 Etapa de preparación	9
5.2 Etapa de participación	9
5.3 Etapa de evaluación	11
6. Principales resultados de la 1ª. Fase - valoraciones y aportaciones relevantes -	12
7. Evaluación del proceso participativo	15
7.1 Valoraciones de la primera sesión	15
7.2 Valoraciones de la segunda sesión	16
8. Datos estadísticos del proceso.....	18
9. Anexos	19

1. Introducción

La Memoria del Proceso de Participación sobre la fase I de Estudios Previos de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Getxo (en adelante la Revisión del PGOU) es el documento que recoge las metodologías y las acciones de participación y llevadas a cabo a lo largo del período de ejecución (de mayo a junio de 2013).

Las acciones de participación se han desarrollado en base al Programa de Participación Ciudadana aprobado.

El proceso participativo llevado a cabo hasta el momento ha permitido a un Lantalde, grupo de personas ciudadanas y organizaciones de Getxo, hacer aportaciones, entre otros temas, sobre los modelos de municipio, la ordenación del territorio, la protección del patrimonio natural y -artístico, los sistemas generales, las formas de desarrollo del suelo urbano y urbanizable.

2. Antecedentes y marco legal

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia, de 18 de Enero de 2.000, se dispone la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Getxo, como instrumento de ordenación integral del territorio municipal, siendo publicado su articulado, tras la incorporación de las necesarias correcciones, en el Boletín Oficial de Bizkaia nº 141, de 23.07.01. El P.G.O.U establece a través de su Programa de Actuación un desarrollo del mismo en dos cuatrienios.

En el transcurso del tiempo señalado, la aprobación de distintos instrumentos de ordenación territorial y la evolución normativa; y muy especialmente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 2/2.006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo del País Vasco (LvSU), han supuesto para el Plan General que los criterios, objetivos y previsiones señalados hayan sido superados por nuevas visiones, necesidades y realidades.

La Disposición Transitoria Segunda de la LvSU expresamente señala que “en cualquier caso, todos los planes generales y normas subsidiarias deberán ser adaptados a las determinaciones de esta ley, con aprobación definitiva en el plazo máximo de ocho años.”. Se trata, pues, de una encomienda clara que refuerza lo anteriormente citado.

Por tanto, es evidente que el momento de replantear las previsiones futuras de Getxo, revisar los criterios y planificar el futuro urbanístico del municipio.

Conscientes de esta necesidad, el Ayuntamiento ha iniciado el proceso para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, adjudicando los trabajos, mediante el acuerdo nº 374 de Junta de Gobierno del 26 de Julio de 2011, y constituyendo, en apoyo del Equipo redactor y como nexo de unión del mismo con el Ayuntamiento y la ciudadanía, la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana.

Para llevar a cabo correctamente el proceso para la revisión del PGOU el Ayuntamiento ha empleado como referencia la normativa que a continuación se señala:

- LEY 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo. (LvSU)
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo. (RDL 2/2008)
- LEY 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco. (L 3/1998)
- DIRECTIVA 2001/42/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. (D 2001/42/CE)
- LEY 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. (L 9/2006)
- LEY 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. (L 30/1992)

- DECRETO 105/2008, de 3 de junio, de medidas urgentes en desarrollo de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo. (D 105/2008)
- DECRETO 183/2003, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento de evaluación conjunta de impacto ambiental. (D 183/2003)
- LEY 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. (L 27/2006)

La legislación urbanística vigente, a través de la LvSU en su artículo 8 titulado “Principio de participación ciudadana”, establece que el planeamiento urbanístico se formulará, tramitará, aprobará y ejecutará favoreciendo la participación de las personas físicas y jurídicas.

El anterior principio general se concreta con posterioridad en el artículo 108, donde se establece que el acuerdo municipal de inicio de la formulación, revisión o modificación de cualquier figura de planeamiento de ordenación estructural, deberá incluir un **Programa de participación ciudadana**, y establece los mecanismos que deberán emplearse para lograr los objetivos de posibilitar a los ciudadanos el derecho a la participación.

De esta forma, se redacta el **Programa de Participación Ciudadana** como **garantía del derecho a la participación de los ciudadanos, ciudadanas y entidades asociativas en el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Getxo (P.G.O.U.)**.

Se trata de asegurar tal derecho mediante la definición y desarrollo de los mecanismos que lo posibiliten, estableciendo las fases procedimentales en las que los mismos entran en funcionamiento.

Por ello, el documento Programa Participación Ciudadana para Revisión del PGOU Octubre 2012 describe las distintas fases para la formulación, tramitación y aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, en orden a situar en las mismas los mecanismos para la participación ciudadana que en seguida se describen.

[Véase Anexo 1. Programa de Participación ciudadana para Revisión del PGOU]

3. Fases del proceso

En este programa se destacan las siguientes fases técnicas:

- I. Programa de participación ciudadana y Estudios Previos.¹
- II. Preavance
- III. Avance
- IV. Acuerdo de criterios y objetivos de la Revisión del P.G.OU
- V. Redacción y aprobación inicial de la Revisión del P.G.OU
- VI. Aprobación provisional del P.G.OU
- VII. Aprobación definitiva del P.G.OU

La memoria que se presenta a continuación se enmarca dentro de la primera fase llamada **Programa de participación ciudadana y Estudios Previos** y en la que **cabe mencionar las siguientes subfases principales:**

- a) Realización de Estudios Previos.
- b) Aprobación de Programa de Participación Ciudadana por Órgano Municipal Competente.
- c) Constitución del Lantalde
- d) Proceso participativo abierto a la ciudadanía: conferencias formativas abiertas al público y 1ª. Convocatoria de trabajo de Lantalde sobre Estudios Previos.²
- e) Consulta del Consejo Asesor sobre Estudios Previos
- f) Redacción de informes técnicos

¹ Fase en periodo de ejecución

² Subfase participativa desarrollada entre mayo y junio de 2013

4. Metodología participativa

La metodología deliberativa llevada a cabo a lo largo del proceso ha sido la diseñada por “Delibera - Serveis de Participació Interactiva S.L.”, la cual permite ir más allá de las formas habituales y poco efectivas de participación, más orientadas a discutir, debatir, ganar y perder, que a aprender de los diversos argumentos como base para visualizar los distintos grados de acuerdo. Esta metodología emplea nuevos procedimientos que, sin turnos de palabras ni votaciones, ayudan a consensuar los temas a tratar, asegurando que todas las personas puedan expresar su opinión y argumentarla, y que a su vez se permita visualizar y modificar el grado de consenso; todo ello, integrando las dinámicas presenciales (reuniones con tarjetas Delibera) con las dinámicas telemáticas (foros deliberaweb).

La metodología permite superar la ineficacia de muchas reuniones y romper inercias desmotivadoras, favoreciendo al mismo tiempo la inteligencia de grupo y la eficiencia.

De este modo, la participación deliberativa no se centra en la libre expresión ni en obtener mayorías, sino que se orienta a construir procesos que permitan hacer frente a los problemas colectivos, a los retos comunes de una sociedad compleja.

Además, la metodología facilita la intervención de cada cual en las diversas etapas de un proceso participativo: plantear y priorizar problemas, proponer soluciones, deliberar y consensuar su conveniencia e implicarse en su aplicación, evaluación y seguimiento.

En definitiva, esta metodología participativa:

- Favorece escuchar, razonar, argumentar, buscar consensos y construir nuevas soluciones.
- Permite dar mayor fuerza y legitimidad al resultado obtenido porque implica a todas las personas participantes, dando voz a las minorías que, a veces, pueden cambiar la posición de las mayorías.
- Garantiza que las reuniones sean eficientes, que se obtengan acuerdos y se vean resultados.

Para favorecer y garantizar la calidad de los procedimientos que se llevan a cabo a lo largo de las diferentes fases el sistema “delibera”, ofrece un juego de colores (del semáforo) con unos iconos (smilers), tanto para su uso en la web como en papel, tanto digital como presencial, y con un abanico de opciones (tarjetas de colores con los iconos). Este sistema permite expresar fácil y visualmente el posicionamiento de cada participante en el grupo sobre cualquier tema a tratar y favorece procesos de deliberación ágiles, transparentes y orientados a resultados.

Ilustración 1. Sistema de herramientas deliberativas



5. Descripción de las acciones participativas- fase 1

5.1 Etapa de preparación

En esta etapa se elaboró una propuesta de participación dirigida al Lantalde y al resto de actores implicados en el proceso, así como se definió el contenido a presentar y trabajar en la primera sesión y su adaptación de forma didáctica y comprensible para someterlo a la participación del Lantalde.

Durante esta fase se llevaron a cabo 2 sesiones formativas para dar a conocer los contenidos técnicos.

Duración de la etapa: de 23 de abril a 15 de mayo

5.2 Etapa de participación

Primera sesión:

La primera sesión se celebró el 16 de mayo (de 17h a 21h) con el siguiente programa³:

- Presentación de la sesión (objetivos, contenidos...) e indicaciones y recomendaciones para una óptima participación dirigida al Lantalde a cargo del responsable técnico de Urbanismo.
- Ronda de presentaciones individuales del Lantalde para presentarse y exponer las expectativas en el proceso participativo.
- Sesión de trabajo individual: se repartieron cuestionarios de preguntas sobre la temática a tratar y cada uno de los participantes debía responder las preguntas genéricas de forma sintética.
- Presentación de la parte técnica de los elementos de la Fase I (Estudios Previos) que el Lantalde debe tener en cuenta. Se realizó una presentación del plano de síntesis y al finalizar se abrió el turno de palabra para la aclaración de dudas.
- Presentación de la metodología deliberativa para facilitar la participación del Lantalde en el proceso de la Fase I.
- Valoración de la sesión

³ Estaba inicialmente prevista una sesión de trabajo de grupos que finalmente no se pudo llevar a cabo por falta de tiempo porqué se priorizó dar respuesta a las dudas, observaciones y sugerencias del Lantalde.

[Véase Anexo 2. Programa primera sesión Lantalde 16 de mayo]
[Véase Anexo 3. Cuestionario de preguntas previas]
[Véase Anexo 4. Documento metodología participativa]
[Véase Anexo 5. Instrucciones para participar en los foros web]
[Véase Anexo 6. Respuestas digitalizadas de las cuestiones previas]
[Véase Anexo 7. Aportaciones del Lantalde 1ª.sesión]

Al cabo de 4 días se abrieron los 2 foros delibera web, una para los miembros del Lantalde y otro para los suplentes, con las afirmaciones a valorar y comentar.. Se facilitaron los materiales necesarios, en soporte papel, para aquellas personas que no disponían de herramientas informáticas.

[Véase Anexo 8. Modelo de correo electrónico de envío claves de acceso]

Participación en web y en papel

Una vez abiertos el proceso participativo los foros, los diferentes actores pudieron valorar las 23 afirmaciones de los 6 bloques sobre Estudios Previos, pudiendo aportar además comentarios y sugerencias sobre los mismos. Fueron dos los canales de participación: foros web y formularios en papel.

La participación en web y en papel estuvo abierta un periodo de 15 días (del 21 de mayo al 4 de junio) , en los que se pudo valorar y hacer aportaciones tanto en castellano como en euskera.

A lo largo de este proceso, se mantuvieron abiertos canales para la resolución de dudas y problemas a través de una dirección email preparada a tal efecto (Email de asistencia: info@delibera.info)

Al cierre de la participación en web y en papel se procedió a la recogida y análisis de datos para la preparación de la segunda sesión. Una vez cerrados los canales de participación se procedió a elaborar los informes de resultados del proceso y su adaptación cara a las sesiones deliberativas, siguiendo el siguiente esquema:

- Datos cuantitativos sobre el número de personas participantes, número de valoraciones y comentarios.
- Presentación de los grados de acuerdo de las diferentes afirmaciones y elaboración, en base a comentarios realizados, de propuestas de reformulación sobre las afirmaciones con más disenso.

[Véase Anexo 9. Listado de personas usuarias participantes a foros web 1ª sesión] [Lantalde y suplentes]

Segunda sesión (de deliberación):

Finalizado el plazo para participar en los foros web y para entregar los formularios en papel, se convocó a una segunda a las mismas personas que asistieron a la primera, a efectos de deliberar sobre las aportaciones recibidas.

La segunda sesión se celebró el 6 de junio (de 17h a 21h) y siguió el siguiente programa⁴:

- Presentación de grados de consenso en cada uno de los bloques tratados. Se presentaron las propuestas de síntesis de afirmación en los bloques A y B. En los bloques C, D y E donde se presentaban afirmaciones con un alto grado de disenso, se realizaron propuestas de reformulaciones en base a los comentarios generales y específicos recogidos en los foros.
- Obtención de nuevos grados de acuerdo/desacuerdo de las afirmaciones presentadas, en base a los argumentos expresados por los asistentes y valorados por medio de tarjetas de colores Delibera.
- Valoración de la sesión (control de calidad)

[Véase Anexo 10. Resultados foros web y sesión Lantalde - Titulares]

[Véase Anexo 11. Resultados foros web - Suplentes]

[Véase Anexo 12. Modelo de correo electrónico para informar de los resultados]

Duración de la etapa: de 16 de mayo a 6 de junio

5.3 Etapa de evaluación

Ver información en el **capítulo 7**

⁴ Estaba inicialmente previsto tratar 23 afirmaciones pero por falta de tiempo se trataron 9 que fueron las más relevantes.

6. Principales resultados de la 1ª. Fase - valoraciones y aportaciones relevantes -

En este apartado se presentan las **propuestas de síntesis y de reformulación** resultantes del proceso de recogida y tratamiento de las aportaciones en los foros deliberaweb y en la sesión de deliberación presencial.

En el informe de conclusiones (véase Anexo 13) y en los informes de resultados de foros web y sesión de deliberación -para titulares y suplentes- (véase Anexos 10 y 11) se pueden visualizar todas las aportaciones, comentarios y grados de acuerdo para cada uno de los ítems de los 6 bloques.

Se presentan las propuestas en cada bloque y en 2 colores: En **negrita**, las aportaciones recogidas de los foros web (titulares y suplentes) y en **azul** las aportaciones recogidas en la sesión presencial.

Bloque A: Modelo de municipio

[De acuerdo con lo expuesto por algunos participantes del Lantalde, se propuso cambiar el concepto ciudad por municipio ya que la definición de un modelo y sus características afectan a todo el municipio y no solo a la ciudad.]

A.1 Modelo de municipio que tenemos:

Propuesta de síntesis:

Actualmente y fruto del legado histórico de Getxo, tenemos un modelo mixto de municipio, aunque con características muy diferentes según los barrios; con elementos predominantes de ciudad dormitorio y de ciudad de servicios-mercantil y; con menos peso de los sectores primario (agricultura y pesca) y secundario (industrial).

A.2 Modelo de municipio que queremos:

Propuesta de síntesis:

Un modelo mixto que integre racional y sosteniblemente los diferentes usos de suelo; un modelo que favorezca la cohesión social en todos los barrios y grupos de población.

Bloque B: Crecimiento y densidad urbana

B.1 Formas compactas o extensas de lo urbano

Propuesta de síntesis:

Se apuesta por la forma compacta, buscando la menor ocupación del suelo natural, propiciando la mezcla de los usos y actividades, **movilidad activa (peatonal, ciclable...)** y los transportes públicos, buscando la sostenibilidad y **un uso eficiente de los recursos**, el ahorro energético, un pueblo con múltiples núcleos, fomentando la cohesión social y **la conectividad social relacionada con las interacciones y las redes que se forman entre los individuos y entre las comunidades dando respuesta a las necesidades de sus habitantes.**

B.2 Tipología de densidad suelo urbano

Propuesta de síntesis:

Se apuesta mayoritariamente por la densidad media (entre 50 y 75 viv/hectárea) y se descartan las densidades baja y la muy alta.

B.3 Tipología de densidad suelo urbanizable

Propuesta de síntesis:

Se apuesta mayoritariamente por la densidad media (entre 50 y 75 viv/hectárea) y se descartan las densidades baja y la muy alta.

Bloque C. Ordenación del territorio

Propuesta de reformulación:

1. Los instrumentos de ordenación del territorio (PTP y PTSs) no protegen ni aunque lo hagan no se cumplen suficientemente en relación a la protección del medio físico y natural. Esta situación debe ser mejorada desde el PGOU.

Lugares significativos que quedan por proteger:

Andra Mari -exige una consideración específica que garantice un paisaje formado por casas y caseríos, prados, huertas, setos y bosques que mantenga una biodiversidad-; Dunas de Barinatxe; Playa de la Bola; Abra de Getxo; corredor costero de Azkorri; valle del Baserri; acantilados de la Galea; bosque de Aiboa; el futuro cauce del Gobela y todas las zonas verdes que quedan.

Bloque D. Patrimonio artístico-arquitectónico

Lugares que deberían ser protegidos y considerados patrimonio artístico-arquitectónico:

Los caseríos de Getxo que algunos son del siglo XVI, **Molinos de agua, Lavaderos**, Nagusien etxea y Euskaltegi de Romo, el frontón del pueblo y el kiosko de la plaza.

Bloque E. Sistemas generales

Propuesta de reformulación:

1. Los sistemas generales de espacios libres **que tenemos en el suelo urbano en la actualidad** (parques que sirven a todo el municipio o por lo menos a más de un barrio, por ejemplo Zugazarte, Campa del loro, Genaratxu, Urkijobaso o Usategi) **no** son suficientes. **Faltan en zonas más pobladas (Algorta y las Arenas) y debería promoverse una mejor seguridad y facilitarse un mejor acceso a los mismos.**

Propuesta de reformulación:

3. Sobre bidegorris, según lo que dice el PTP debemos conectarnos en Lamiako y en Azkorri. Teniendo en cuenta esas conexiones, los tramos existentes y los próximos que se van a ejecutar, consideramos que hay que **crear una red funcional, segura y cumpliendo la normativa de accesibilidad** que permita y promueva el uso para desplazamiento habitual más allá del de ocio.

Propuestas de nuevos tramos de bidegorri para ser implantados:

Conectar los Chopos con Ereaga y también que se pueda bajar en bici desde al centro de Algorta a Ereaga aunque la pendiente sea pronunciada.

Otros tramos: Sarrikobaso, Polideportivo de Andra Mari, Geroa/Europa – Maidagan, Ikastola Gobela y Barrio de Artaza Gane (Leioa), Recta de Ollaretxe, todos los centros escolares que tenga un bidegorri cerca.

Sobre el resto de afirmaciones no tratadas o bien tenían un **alto grado de acuerdo en el foro deliberaweb**, o bien se consideró que trataban elementos concretos, que ya habían sido recogidos en las afirmaciones valoradas o bien que correspondería tratar con más profundidad en las próximas fases.

[Véase informe conclusiones completo en Anexo 13]

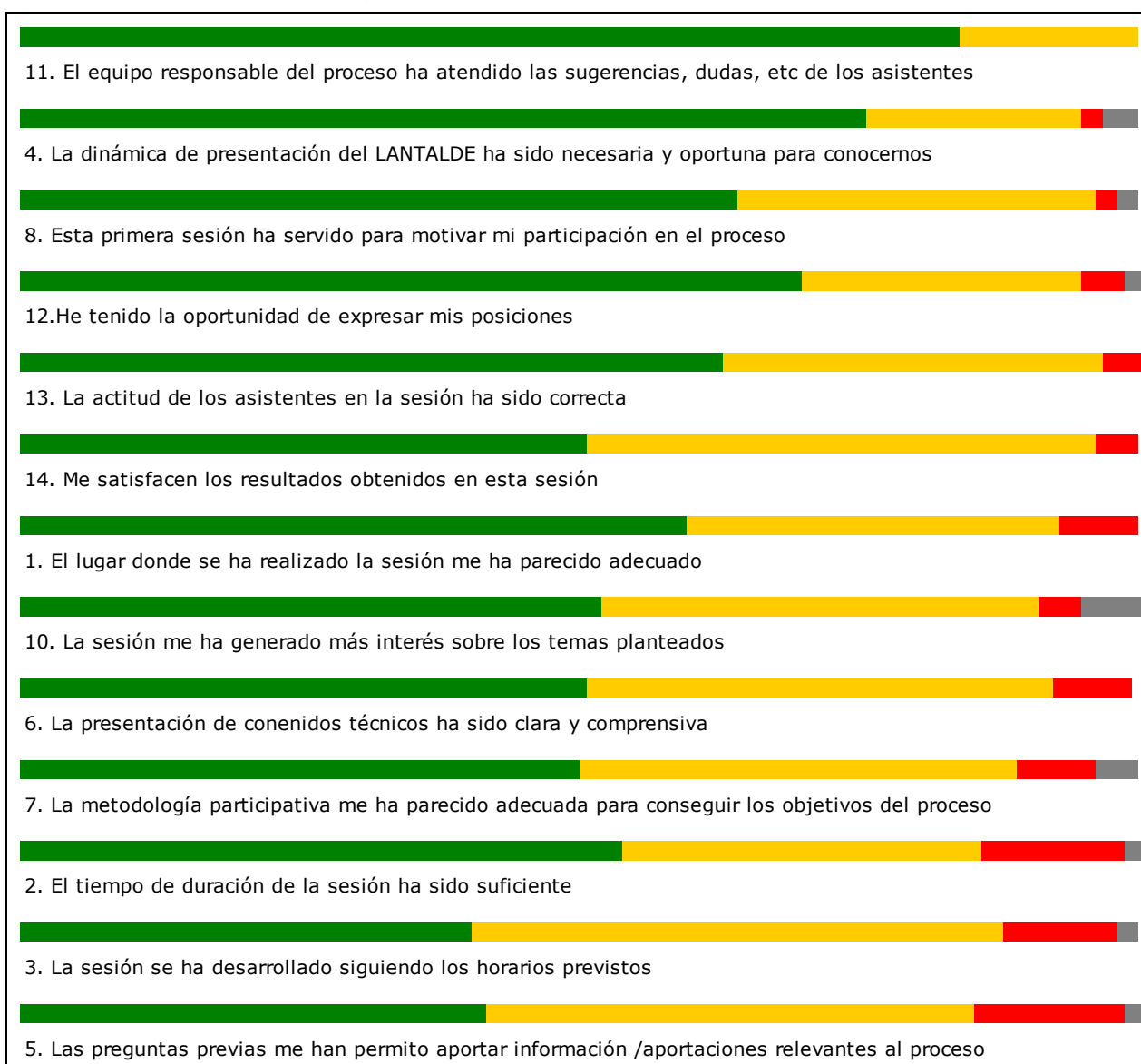
7. Evaluación del proceso participativo

7.1 Valoraciones de la primera sesión

La primera sesión, en líneas generales fue satisfactoria a pesar de los reajustes de algunos aspectos del programa que por falta de tiempo no se llevaron a cabo. En este sentido se priorizó dar mayor tiempo a la aclaración de dudas, recepción de sugerencias, etc. más que a validar / mejorar en grupos las afirmaciones propuestas por el equipo técnico. Pero hay que destacar que sí se incorporaron nuevas afirmaciones en el bloque F de los foros web, inicialmente no previstas extraídas de las ideas recogidas en el cuestionario de preguntas previas (véase Anexos 3, 6 y 7) de la primera sesión.

En base al cuestionario de evaluación se hicieron un total de 765 valoraciones sobre 14 ítems respecto al funcionamiento y desarrollo de la primera sesión.

A continuación se muestra el gráfico global de la valoración de los ítems sobre la sesión, ordenados por grado de aceptación:



Se puede observar que en la mayoría de los casos hubo una amplia aceptación y acuerdo sobre los temas planteados en la evaluación, destacando de forma muy positiva la atención, respuesta y aclaración de dudas de los asistentes por parte del equipo responsable del proceso, así como también la dinámica de presentación de los miembros del Lantalde.

Por el contrario, según las evaluaciones había dudas sobre la metodología participativa y sobre el tiempo y los horarios previstos inicialmente.

En relación a los 15 comentarios y observaciones, cabe destacar positivamente la motivación y expectativas de los participantes. Por el contrario también se recogieron aportaciones críticas sobre el tiempo limitado para participar, los horarios de las sesiones que dificultan conciliar actividad familiar y laboral, así como otros aspectos de metodología, funcionamiento e infraestructuras.

7.2 Valoraciones de la segunda sesión

En base al cuestionario de evaluación se hicieron un total de 752 valoraciones sobre 16 ítems respecto al funcionamiento y desarrollo de los foros web y de la segunda sesión.

A continuación se muestra el gráfico global de la valoración de los ítems sobre la sesión, ordenados por grado de aceptación:



En general, se puede observar que la mayoría de asistentes tuvo la oportunidad de manifestar sus ideas, argumentos, etc. Además, a diferencia de la primera sesión, los asistentes valoran positivamente el espacio donde se realizó la segunda sesión. Además, se valora positivamente la figura y funciones realizadas por el dinamizador.

Por el contrario, según las evaluaciones, se plantean dudas sobre la dinámica participativa.

En relación a los comentarios y observaciones se recogieron 5 aportaciones críticas sobre la dinámica participativa, la necesidad de primar la valoración del Lantalde por encima del grupo de suplentes, y la falta de tiempo para participar en los foros.

8. Datos estadísticos del proceso

Datos de participación en foros web:

Datos absolutos	Titulares	Suplentes
Personas a las que se les ha facilitado las claves para participar	73	95
Personas usuarias que han participado	49	27
Número de ítems	45	806
Total de valoraciones	1.466	24
Personas usuarias que han realizado comentarios	38	234
Total de comentarios	347	95

Datos relativos	Titulares	Suplentes
Porcentaje de usuari@s que han participado en los foros	67,1%	28,4%
Porcentaje de participantes que han realizado comentarios	52,1%	25,3%

Datos de participación en las sesiones de trabajo:

-Primera sesión de trabajo (16 de mayo de 2013): **65**

-Segunda sesión de trabajo (6 de junio de 2013): **52**

9. Anexos

- Anexo 1. Programa de Participación ciudadana para Revisión del PGOU
- Anexo 2. Programa primera sesión Lantalde - 16 de mayo
- Anexo 3. Cuestionario de preguntas previas
- Anexo 4. Documento metodología participativa
- Anexo 5. Instrucciones para participar en los foros web
- Anexo 6. Respuestas digitalizadas de las cuestiones previas
- Anexo 7. Aportaciones del Lantalde 1ª.sesión
- Anexo 8. Modelo de correo electrónico de envío claves de acceso
- Anexo 9. Listado de personas usuarias participantes a foros web 1ª sesión
- Anexo 10. Resultados foros web y sesión Lantalde - Titulares
- Anexo 11. Resultados foros web - Suplentes
- Anexo 12. Modelo de correo electrónico para informar de los resultados
- Anexo 13. Informe de conclusiones de participación 1a.fase RPGOU